



San Carlos de Bariloche, 31 de mayo de 2022

ACTA N°1

JUEGOS DE LA ARAUCANIA 2022

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, siendo las 19:00hs. Se da comienzo a la primera reunión ordinaria de los Juegos De La Araucanía 2022, con la presencia de los siguientes representantes

Por Argentina:

Rio Negro: Tec. Natalia Mildenberger

Chubut: Tec. Marcelo Richotti

La Pampa: Martin Franco (La Pampa)

Santa cruz: Prof. Nicolás Cetta

Tierra del Fuego: Tec. Pablo Pereira

Neuquén: Prof. Facundo Torres

Por Chile:

Guido Rojas: Magallanes

Patricio Morales: Los Lagos

Marco Cisterna: Araucanía

Claudio Calderón: Los Ríos

Marcelo Zapata: Ñuble

Leonardo Baño: BioBío

Javier Medina: Aysén

Inicia la reunión tomando la palabra y dando la bienvenida Natalia Mildenberger. Respetando el estatuto de los Juegos, y por orden de rotación se define el presidente del comité técnico, quedando elegido por sus pares Chilenos el Prof. Patricio Morales de la región de Los Lagos. Seguidamente, los representantes del comité técnico de Argentina, eligen al secretario Técnico de los Juegos, quedando en representación del mismo el Prof. Nicolas Cetta, por la provincia de Santa Cruz.

Seguidamente se define el temario a tratar en las jornadas de trabajo.

- 1) Definir categorías y fixture en Vóley ambas ramas.
- 2) Tema género y deportistas trans.
- 3) Ciclismo, incorporación de MTB en lugar del ciclismo ruta

- 4) Supervisores responsables en los congresillos técnicos y sembrado
- 5) Sembrado
- 6) Vacunación y documentación para ingresar a Chile.
- 7) Determinación de hoteles.
- 8) Confirmación de fecha de realización de los Juegos.
- 9) Incorporación Jefe de Delegación al reglamento general.
- 10) Temas a incorporar en el reglamento 2023.
- 11) Fútbol.
- 12) Guía de misiones y obligaciones del CTA

Se confecciona una planilla con los datos de los referentes de cada región y provincia con el fin de conformar un grupo en la aplicación WhatsApp para tener una comunicación mas fluida.

Se conforman las comisiones de trabajo para realizar los sembrados de los Juegos 2022 y llevar adelante los congresillos técnicos durante los juegos:

ATLETISMO: Guido Rojas (Magallanes)

Nicolas Cetta (Santa Cruz)

VOLEY: Natalia Mildenberger (Rio Negro)

Marco Cisterna (Araucania)

BASQUET F: Marcelo Richotti (Chubut)

BASQUET M Claudio Calderon (Los Ríos)

CICLISMO: Pietro Roa (Ñuble)

JUDO: Pablo Ferreyra (Tierra del Fuego)

NATACION: Javier Medina (Aysen)

FUTBOL M: Facundo Torres (Nqn)

Leonardo Baños (BIO)

FUTBOL F: Martin Franco (La Pampa)

ACTA N° 2

Siendo las 09:00hs. Del día 1 de junio de 2022, en la ciudad de Bariloche se da inicio a la segunda reunión de los Juegos De La Araucanía 2022.

Se da lectura al acta N°1, y se procede a trabajar sobre el temario elaborado.

- 1) Edades y categorías de Voleibol, se define cambiar la categoría a S18 (*considerando la edad al 31 de diciembre del año de la realización de los Juegos*), a partir de la edición 2023 de los Juegos teniendo en cuenta que esta categoría se ajusta al reglamento FIVB. Y haciendo lugar a la solicitud de los técnicos presentada durante las reuniones técnicas en los Juegos De La Araucanía 2019.

- 2) Género y deportistas trans:
Se debate sobre el tema, y se resuelve solicitar al CG mayor información de cómo proceder ante la participación de deportistas de la comunidad LGBTQ+.

- 3) Mountain Bike: Las provincias argentinas elevan y exponen sobre la posibilidad de cambiar el ciclismo ruta por la disciplina MTB.
Expone el Prof. Claudio Calderón, sobre la realidad del deporte ciclismo Ruta en las regiones chilenas, explicando que esta disciplina se encuentra enmarcada en un programa de desarrollo nacional y regional, y menciona que esta actividad se encuentra desarrollada en la Patagonia de ese país.
El Prof. Leonardo Baños, solicita ampliar la exposición sobre la propuesta para poder evaluar de mejor manera la misma.
El Prof. Guido Rojas, propone elevar a a la organización de los Juegos Nacionales Escolares chilenos, la incorporación de esta disciplina para tener un desarrollo de la misma antes de incorporarla a los Juegos de La Araucanía

- 4) Quedo conformado según figura en el acta N° 1

5) **SEMBRADOS
FUTBOL FEMENINO**

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
Los Lagos	Rio Negro	Araucania	Ñuble
Los Rios	La Pampa	Neuquen	Santa Cruz
Bio Bio	Tierra del Fuego	Chubut	Aysen
			Magallanes

FUTBOL MASCULINO

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
Los Lagos	Bio Bio	Neuquen	Chubut
Los Rios	Tierra del Fuego	Ñuble	La pampa
Aysen	Rio Negro	magallanes	Araucania
			Santa cruz

BASQUETBOL FEMENINO

ZONA A	ZONA B
Los Lagos	Neuquen
Santa Cruz	Magallanes
Los Rios	Chubut
Araucania	Bio Bio
La pampa	Tierra del Fuego
Rio Negro	Aysen
	Ñuble

BASQUETBOL MASCULINO

ZONA A	ZONA B
Los Lagos	Rio Negro
La Pampa	Bio Bio
Chubut	Santa cruz
Los rios	Magallanes
Neuquen	Aysen
Araucania	Tierra del fuego
	Ñuble

VOLEIBOL FEMENINO

ZONA A	ZONA B
Los Lagos	Neuquen
La Pampa	Rio NEgro
Chubut	Bio Bio
Santa Cruz	Tierra del fuego
Araucania	Los Rios
Aysen	Ñuble
	Magallanes

VOLEIBOL MASCULINO

ZONA A	ZONA B
Los Lagos	Neuquen
La Pampa	Bio Bio
Santa Cruz	Chubut
Tierra del Fuego	Rio Negro
Los Rios	Ñuble
Aysen	Araucania
	Magallanes

- 6) Este punto se revisará en la segunda reunión ordinaria en el mes de Agosto, de acuerdo a la evolución de la pandemia COVID19.
- 7) Se solicito al nivel central de Chile el pronto envío de la aprobación de fondos destinados a la 29 edición de los Juegos.
- 8) Fecha de realización de los Juegos: 14 de Noviembre Acreditación, y 15 al 19 la competencia.
- 9) Se propone que a partir de los Juegos 2023, se incorpore la figura de jefe de delegación con el fin de que el representante del CTA, se aboque netamente a las tareas asignadas para garantizar el correcto desarrollo de los juegos. Este no ocuparía una nueva plaza sino que sería considerado dentro del equipo multidisciplinario.

- 10) ACUERDOS PENDIENTES A INCORPORAR EN EL REGLAMENTO GENERAL EN LA REUNION POSTERIOR A LOS JUEGOS:
 - A. Tratar en el reglamento, la alternancia de países en el deporte futbol y aclarar el Vóleibol y Básquetbol en el sistema de alternancia.
 - B. El representante de cada Provincia encargado del sistema Tremün y Comité Técnico, deberán estar en la ciudad organizadora de los Juegos, un día antes a la fecha de arribo de las delegaciones y acreditación, debiendo hacerse cargo del deporte al cual fuera asignado como responsable, haciendo el relevamiento de los lugares de competencia, elementos deportivos, áreas de acreditación (instalaciones, wifi, impresoras, etc), debiendo labrar un acta con las observaciones que será elevada el CG antes del inicio de los juegos, haciéndose cargo la Provincia Organizadora de su estadía y alimentación.
 - C. Incorporar a un tercer integrante en los cuerpos técnicos tanto de Vóleibol como basquetbol en ambas ramas. Propuesta
 - D. Trabajar sobre las actas labradas en las reuniones técnicas.
 - E. Incorporar un congresillo medico antes del inicio de las competencias, con los integrantes de los cuerpos médicos de cada delegación, para que estos conozcan los protocolos de salud de cada una de las sedes organizadoras.
 - F. Elaborar esquema con, misiones y funciones del integrante del CTA y Jefe de delegación.

- 11) Futbol: BioBío expone y propone sobre la posibilidad de modificar el futbol masculino ya que se encuentra ampliamente desarrollado en ambos países.
Evaluar la posibilidad de incorporar nuevos deportes, como por ejemplo el Handball.

Antes de avanzar sobre esta propuesta, los integrantes de este comité evaluarán junto a los integrantes del CG: Si es factible desarrollar esta propuesta.

Se define que, acorde al acta N°3 del CG , realizada en la primera reunión ordinaria el día 25 de abril del año 2018, en donde se aprueba que cada 2 años tanto el CG como el CTA se queden 2 días posteriores a la realización de los Juegos para evaluar y modificar el Reglamento en base a las propuestas de las reuniones técnicas, los integrantes de ambos estamentos deberán participar de esta reunión los días 20 y 21 de Noviembre en la región de Los Lagos.

Se elabora la rotación de las provincias y regiones sedes para las siguientes ediciones:

- 2022: Los Lagos
- 2023: Rio Negro
- 2024: Aysén
- 2025: Tierra Del Fuego
- 2026: Los Ríos
- 2027: Santa Cruz
- 2028: Ñuble
- 2029: Neuquén
- 2030: Araucanía
- 2031: Chubut
- 2032: Bio Bio
- 2033: La Pampa
- 2034: Magallanes
- 2035: Rio Negro
- 2036: Los Lagos
- 2037: Tierra del Fuego
- 2038: Aysen
- 2039: Santa Cruz
- 2040: Los Ríos
- 2041: NQN
- 2042: Ñuble

Se designan las autoridades del CTA que estarán conformando el comité de disciplina:
Facundo Torres (NQN), Leonardo Baño (BIOBÍO) en la localidad de Pto. Montt.

El presidente, propone la elaboración de una guía de funciones y responsabilidades de los integrantes del CTA, que incluya las obligaciones, antes, durante y posterior a la competencia, prescindiendo de las obligaciones con sus propias delegaciones.

ACTA N°3

JUEGOS DE LA ARAUCANIA 2022

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, siendo las 17:00hs del día 02 de junio de 2022 se da comienzo a la reunión del comité técnico.

Actividad del día:

A las 09:00 de la mañana se convoca a todos los integrantes para realizar la observación de los recintos deportivos a utilizar en las disciplinas de Voleibol y Judo.

Siendo las 17:30hs se convoca nuevamente a los integrantes del CTA.

La Srta. Natalia Mildenberger procede a mostrar un video con todas las instalaciones que no se encuentran en la localidad de Bariloche.

INFORME TECNICO

➤ VOLEY

▪ Colegio Don Bosco – San Carlos de Bariloche

Superficie de Juego: Tipo Parquet Apto, se aconseja instalar piso deportivo tipo Taraflex.

Iluminación: Buena

Baños: Adecuados

Vestuarios: No existente

Accesos: Correctos

Gradas: Adecuadas

Altura de techo: A revisar.

▪ Club Bomberos – San Carlos de Bariloche

Superficie de Juego: Tipo Parquet flotante, se aconseja instalar piso deportivo tipo Taraflex.

Iluminación: Buena

Baños: Adecuados

Accesos: Correctos

Gradas: Muy buenas

Vestuario: Buenos

▪ **Gimnasio Vértice 7 – San Carlos de Bariloche**

Superficie de Juego: Tipo Parquet Apto, se aconseja instalar piso deportivo tipo Taraflex.

Iluminación: Buena, se requiere cubrir ventanales

Baños: Adecuados

Vestuarios: En condiciones

Accesos: Correctos

Gradas: Existentes. Se sugiere la incorporación de las mismas.

Altura de techo: A revisar.

▪ **Club Pehuenes – San Carlos de Bariloche**

Superficie de Juego: Tipo Parquet flotante, se aconseja instalar piso deportivo tipo Taraflex.

Iluminación: Buena.

Baños: Adecuados

Accesos: Correctos

Gradas: No tiene, se sugiere colocar sillas o tribunas

Vestuario: Buenos

▪ **Gimnasio Municipal N°3 – San Carlos de Bariloche**

Superficie de Juego: Tipo Parquet flotante, buen estado

Iluminación: Buena

Baños: Adecuados

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: Buenos

▪ **Bariloche Vóley Club. – San Carlos de Bariloche**

Superficie de Juego: Piso Taraflex

Iluminación: Buena

Baños: Adecuados

Accesos: Correctos

Gradas: Agregar

Altura del techo: No reglamentaria, 6mts de altura

Se sugiere evaluar la posibilidad de encontrar un remplazo, de lo contrario se destinará a la rama femenina.

➤ **JUDO**

▪ **Gimnasio Municipal N°1**

Superficie de Juego: Tipo carpeta cemento. Dimensiones reglamentarias

Iluminación: Buena, se puede mejorar.

Baños: A refaccionar

Accesos: Correctos

Gradas: Agregar gradas y sillas para dividir espacios de delegaciones.

Vestuario: A refaccionar

➤ **BASQUET:**

▪ **Club Deportivo Patagones – Carmen de Patagones**

Superficie de Juego: Parquet flotante

Iluminación: Buena

Baños: Buenos

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: Muy buenos

▪ **Club Atenas – Carmen de Patagones**

Superficie de Juego: Parquet flotante, en buen estado

Iluminación: Buena

Baños: Buenos

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: Muy buenos

▪ **Club San Martín - Viedma**

Superficie de Juego: Parquet flotante, en buen estado

Iluminación: A mejorar

Baños: En mal estado, a refaccionar

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: En refacción.

▪ **Club Sol de Mayo - Viedma**

Superficie de Juego: Parquet flotante, en buen estado

Iluminación: Buen estado

Baños: A refaccionar.

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: A refaccionar.

▪ **Club Villa Congreso - Viedma**

Superficie de Juego: Parquet flotante, en buen estado

Iluminación: Buen estado

Baños: En obra

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: A refaccionar.

▪ **Polideportivo Cayetano Arias - Viedma**

Superficie de Juego: Parquet flotante, en buen estado

Iluminación: Buen estado

Baños públicos: A mejorar

Accesos: Correctos

Gradas: Buenas

Vestuario: en buen estado.

➤ **NATACION**

▪ **Club Sportman – Choele Choel**

Piscina: En buen estado

Cubos de partida: A Cambiar

Andariveles: Falta colocar andariveles rompe olas en los laterales, cantidad total 7

Iluminación: Buen estado

Baños: En buen estado.

Accesos: Correctos

Gradas: Insuficientes para la delegación. Sugerimos ampliar sobre el largo de la pileta para adquirir mayor capacidad de espectadores.

Vestuario: Buen estado.

Cámara de llamada: Sugerimos adquirir la infraestructura necesaria para tal fin.

De competencia: Se requiere adquirir e instalar el sistema de placas para la competencia.

➤ **FUTBOL:**

▪ **Club Deportivo Amistad – Cipolletti**

Superficie de Juego: Reglamentaria mínima.

Cantidad de canchas: El predio cuenta con siete (7) canchas de césped natural y una (1) cancha de césped sintético. Se pretende utilizar (3) canchas de césped natural.

Perímetro de las canchas: Se requiere la instalación de alambrado olímpico (cerco perimetral y separador de canchas), y la contención detrás de los arcos, en las canchas a utilizar.

Baños y vestuarios: En condiciones, pero se requiere la adquisición de baños químicos para el público, y espacios (vestuarios para deportistas y árbitros, por separado) para cada cancha.

Accesos: Correctos

Gradas: Inexistentes. Se sugiere de la instalación de las mismas en las tres (3) canchas.

➤ **ATLETISMO:**

▪ **Espacio Municipal – Viedma**

Reglamentaria. Futura construcción

➤ **CICLISMO:**

▪ **Autódromo – Viedma**

Superficie: Cemento, reglamentaria.

Baños y vestuarios: En condiciones.

Accesos: Correctos

Gradas: En condiciones

▪ **Ruta Provincial N°1 – El Condor / Lobería**

Superficie: Asfalto, reglamentario

Accesos: Correctos

19:45hs. Inicia sesión plenaria entre los integrantes del CTA y CG.

El Prof. Patricio Morales da lectura a los informes de relevamientos realizados en el día de la fecha.

El Sr. Diego Rosati, informa sobre los avances de obra en cada uno de los recintos que así lo requieran.

Toma la palabra el Prof. Ceferino Almudevar, dando devolución a cada uno de los puntos planteados en la primera reunión plenaria.

1) Se aprueba la categoría S18 en Voleibol a partir del año 2023.

- 2) MTB, se seguirá debatiendo este punto.
- 3) Deportistas Trans, se competirá de acuerdo a las leyes tanto Argentinas como Chilenas. Y se continuara debatiendo el tema en la segunda reunión ordinaria en el mes de agosto.
- 4) Jefe de equipo o delegación. Moción aprobada, a partir de la edición 2022 de los Juegos. Agregar credencial nueva y modificar en el reglamento la incorporación del mismo con las funciones que desarrollara.
- 5) No se da lugar a la solicitud de realizar una reunión para realizar las modificaciones reglamentarias, 2 días posterior a terminar los Juegos, edición 2022.
- 6) Alternancia en Basquetbol y Voleibol. Quedan aprobadas las modificaciones.
- 7) Se modifican los artículos N°7, N°8 y N°21 del estatuto, los cuales se relacionan con el sistema de votación del comité ejecutivo y comité técnico.

Sin más que agregar, firman al pie de la letra todos los representantes mencionados al inicio de dicha acta.

Tec. Natalia Mildemberger
Rio Negro - ARG

Marcelo Richotti
Chubut - ARG

Martin Franco
La Pampa - ARG

Prof. Nicolas Cetta
Santa Cruz - ARG

Tec. Sup. Pablo Pereira
Tierra del Fuego - ARG

Prof. Facundo Torres
Neuquén - ARG

Guido Rojas
Magallanes - CHL

Patricio Morales
Los Lagos - CHL

Marco Cisterna
Araucanía - CHL

Claudio Calderón
Los Ríos

Marcelo Zapata
Ñuble

Leonardo Baño
BioBío

Javier Medina
Aysén